



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)
Radicado 05001-31-10-007-2019-00485-00
Proceso: Liquidación Sociedad Conyugal

Anéxese al expediente los memoriales allegados por los apoderados de las partes, con los documentos requeridos por el partidor, en cumplimiento al requerimiento realizado por el despacho mediante auto del tres (03) de mayo de los corrientes.

Se accede a lo solicitado por el demandado LUIS JAVIER MONTOYA JARAMILLO en consecuencia, se dispone compartir la carpeta digital al correo indicado. jmontoya@une.net.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA PAULA PUERTA MEJÍA
Jueza

Alc

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40a1e413e5e2a221bebc85b944d5ef4def6dc427455a68bb8f06059f49fb3b11**

Documento generado en 26/05/2023 11:06:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>